



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



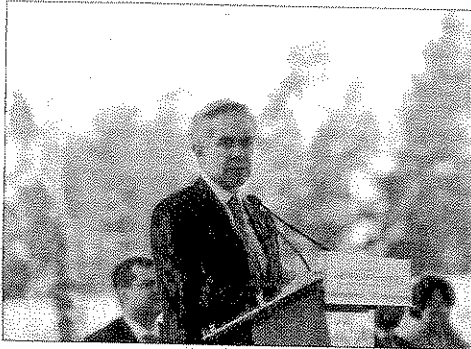
---

# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

# CDMX requiere 29 plantas potabilizadoras

Ilse Becerril  
EL ECONOMISTA



EL JEFE de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, informó que para garantizar el agua potable en la capital se requieren 29 plantas potabilizadoras, aunque la inversión necesaria para cada una es de más de 60 millones de pesos.

Al inaugurar la Planta Potabilizadora Tecómitl 2 en la delegación Iztapalapa, el mandatario destacó que ésta beneficiará a unas 30,000 personas de las colonias Leyes de Reforma y Sideral, con agua que llegará directamente a domicilio; además, añadió que otra planta estará próximamente en Las Garzas, que beneficiará a entre 8,000 y 10,000 personas.

Expuso que entre el 2016 y el 2017 en Iztapalapa se ha hecho una inversión cercana a 800 millones de pesos; y en este momento se trabaja en las obras, puntualizó, las cuales estarán listas en junio.

Destacó que si se hiciera una foto aérea de la Ciudad de México se podría ver que en las zonas de Reforma, Benito Juárez y Coyoacán hay muchas áreas verdes, desarrollo, centros comerciales y todo lo que una ciudad necesita, mientras que en Iztapalapa la zona se ve monocromática, como si no tuviera vida, como si la gente no estuviera ahí; sin embargo, tiene la concentración más grande de personas de todas las delegaciones.

“Son 2 millones de personas en

Iztapalapa, es para que fuera lo más potente de toda la ciudad, con más infraestructura, desarrollo e inversión; por eso hoy lo queremos hacer con más viviendas, y por eso tenemos que construir las plantas potabilizadoras”.

## REVISIÓN DE OBRAS

Asimismo, el pasado viernes se inauguró el Laboratorio de Revisión de Obras de la Contraloría General de la Ciudad de México, el cual llevará a cabo verificaciones que cer-

tifiquen que los materiales de las construcciones cumplen con las normas de calidad.

Ubicado en Azcapotzalco, cuenta con laboratorios y emulaciones asfálticas: de acero, terracerías y mampostería así como de concreto.

Durante el evento, el jefe de Gobierno informó que “con una inversión de 43 millones de pesos se logra esto. Vamos a hacer más de 30 pruebas por obra”.

Agregó que la administración capitalina estará revisando la pavimentación de calles y avenidas, al igual que los diseños estructurales en los edificios, para garantizar seguridad funcional y durabilidad; además, se establecerán verificaciones en cada uno de los rubros.

Enfatizó la importancia del laboratorio para la metrópoli, ya que cada año la capital invierte miles de millones de pesos en construcción de infraestructura urbana.

ilse.becerril@eleconomista.mx

**El mandatario** aseguró que se revisará la pavimentación de calles y avenidas en la capital del país. FOTO: ESPECIAL

# Mancera viaja a EU por migrantes y economía

● Esta semana estará en Chicago y Nueva York, donde además participará en foro de cambio climático

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, inicia este lunes una gira de trabajo por Estados Unidos para dar seguimiento a la agenda de atención a los migrantes y participar en la reunión *Women4Climate*.

Acompañado por el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, el mandatario acudirá hoy al foro *Urban Waterways*, que se realiza en Chicago; participarán en la mesa de Debate de Alcaldes I-Oportunidades Económicas.

Abordarán temas como protección al medio ambiente, oportunidades económicas y retos de la inmigración en la industria tecnológica. Además, buscarán generar lazos con empresas de Chicago para que vean a la Ciudad de México "como puerta de entrada de sus negocios al mercado mexicano y latinoamericano".

Ambos también se reunirán con el Chicago Council on Global Affairs; visitarán la incubadora de negocios Matter y se verán al presidente y CEO de 1871, Howard Tullman.

El miércoles, Mancera se reunirá en Nueva York con el alcalde Bill de Blasio, para abordar la situación de los migrantes.

Hace unas semanas, el mandatario capitalino viajó a Estados Unidos y visitó el Consulado General de México en Chicago para supervisar las acciones y programas que se ofrecen por parte de la Ciudad de México a los migrantes.

9.5

MILLONES DE PERSONAS es el número de habitantes que tiene la ciudad de Chicago.

1.5

MILLONES DE MEXICANOS viven en Chicago, lo que representa 17% de su población.

Se estima que en la zona metropolitana de Chicago residen 1.5 millones de mexicanos, equivalente a 17% del total de su población, estimada en 9.5 millones de habitantes. Esta cifra convierte a Chicago en la segunda ciudad con más connacionales fuera de México, tan solo detrás de Los Ángeles.

*Women4Climate*. A invitación de la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, Miguel Ángel Mancera participará de la iniciativa *Women4Climate*, que se llevará a cabo en Nueva York el miércoles 15 de marzo, y reunirá a mujeres líderes en el mundo que trabajan en la lucha contra el cambio climático.

En estos trabajos —que se realizan en el marco de la Sesión 61 de las Naciones Unidas— estará acompañado por la secretaria del Medio Ambiente capitalina, Tanya Müller.

Durante el encuentro, la Ciudad de México compartirá las acciones que ha implementado la actual administración, que se desarrollan bajo un enfoque de género y de las cuales 78 forman parte del Plan de Acción Climática de la Ciudad.

El *Women4Climate* surgió durante la Cumbre de Alcaldes del C40 que se realizó en diciembre en la Ciudad de México y busca dar énfasis a las consecuencias que tiene sobre las mujeres el cambio climático.

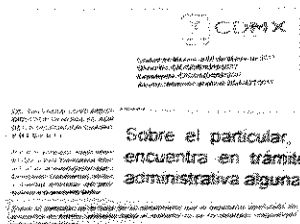
En la Ciudad de México, el gobierno capitalino ha ubicado a alrededor de 100 mil niñas y mujeres que están en situación de pobreza extrema, quienes por contar con escasos recursos y las zonas en que habitan son más vulnerables a los efectos del cambio climático. ●

Y ALISTA DEMANDA POR DAÑO MORAL

# Monreal gana round: Contraloría de CDMX no halla pruebas en acusación de Claudio X.

Por Luis Alberto Alonso

EL DELEGADO en Cuauhtémoc asegura que contratos fueron auditados; expresa que señalamientos de Mexicanos Primero son "a la mala" para sacarlo de la contienda electoral pág. 13



Documento que presentó La Contraloría capitalina en el que dice que no se ha detectado irregularidad administrativa alguna.

Sobre el particular, se le hace de su conocimiento que el expediente abierto se encuentra en trámite, asimismo hasta el momento no se ha detectado irregularidad administrativa alguna.

13 MAR 2017

Página: 1 Sección: \_\_\_\_\_

Amaga delegado con demandar a Claudio X. González

# Dice Monreal que Contraloría no le halló anomalías en contratos

EL ÓRGANO fiscalizador indica que no ha detectado tráfico de influencias en las asignaciones; titular de Cuauhtémoc acusa a ONG en hacer campaña en su contra

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**E**l jefe delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, abrió al público los contratos por los que fue acusado de tráfico de influencias por Claudio X. González a través de asociaciones civiles y que ya han sido revisados por la Contraloría General de la Ciudad de México sin hallar ninguna irregularidad.

"Es un fin político en contra del delegado de la Cuauhtémoc, tengo casi cinco meses de ser su objetivo. Aquí no han encontrado absolutamente nada, aunque quieren bajarme de la carrera y eliminarme a la mala", manifestó al respecto de las acusaciones vertidas en su contra por medio de Mexicanos Unidos Contra la Corrupción.

## > el dato

EL JEFE delegacional presentó los contratos de obras que supuestamente Mexicanos Primero dijo que otorgó a empresarios cercanos a su hija.

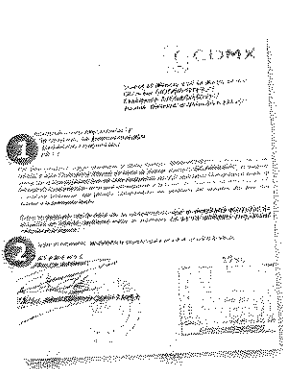
Por ello, el delegado presentó en público los 14 contratos por obras y ocho por adquisiciones que Mexicanos Primero acusó habían sido otorgados por él mismo a empresarios zacatecanos cercanos a su hija. Entre estos se encuentran asignaciones mediante licitación nacional durante 2015, 2016 y ya alista los correspondientes a 2017.

Estos contratos asignados mediante licitaciones públicas nacionales, aseguró, han sido revisados ya por la Contraloría General de la Ciudad de México, hecho que constata en un comunicado oficial remitido a la jefatura delegacional el pasado viernes 10 de marzo.

"Aquí están los contratos señalados por Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y con revisión por parte de la Contraloría. Solicitamos todo el procedimiento de revisión y ha dicho que no existen conflictos de intereses y menos corrupción. Demuestro que fue una falsedad lo que dijeron y que tiene un fin político porque estas obras ya se terminaron y están auditadas y quedan a disposición de todos los que tengan dudas", manifestó en conferencia de prensa.

Documento de la Secretaría

El oficio fue enviado a las autoridades delegacionales. Indica que no han detectado ninguna anomalía.



1 solicita a esta Contraloría interna en base al similar número DCJ/093/2017, el estatus actual de la investigación que se está realizando de los contratos formalizados entre la Delegación Cuauhtémoc.

Explica lo que está investigando la Contraloría en relación con los contratos formalizados por la delegación.

2 Sobre el particular, se le hace de su conocimiento que el expediente aperturado se encuentra en trámite, asimismo hasta el momento no se ha detectado irregularidad administrativa alguna.

El documento indica que no han encontrado ninguna irregularidad en los contratos de obras.



EL DELEGADO de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, en conferencia, ayer.

113 Millones de pesos recibió UNETE de 2011 a 2015

66 Por ciento de esos recursos proviene de recursos públicos

irregularidades detectadas en las Asociaciones Civiles fundadas y presididas por Claudio X. González, UNETE y Mexicanos Unidos Contra la Corrupción, por las cuales su presidente recibe un salario anual de casi ocho millones de pesos, siguen apareciendo.

Respecto a la primera, acusó que ésta ha excedido el límite de 5 por ciento de sus fondos para el pago de personal y administrativos. Por ejemplo, destacó que de los 414.6 millones de pesos que ha ejercido entre 2012 y 2015, se reporta el pago al personal de ésta con 44.3 millones de pesos y de 30.6 millones de pesos para directivos.

En cuanto a Mexicanos Primero, el zacatecano subrayó que esta organización reportó un total de 253 donativos por un monto de 38 millones 45 mil 552.3 pesos antes de contar con la autorización legal para poder recibir apoyos.

"Hay un conflicto de intereses en esta asociación en tanto que quienes donan son funcionarios de la misma. La compañía Kimberly-Clark es un ejemplo", explicó.

Además de esta empresa que donó 3 millones de pesos, el mismo Claudio X. González reportó un donativo de 2 millones de pesos, ambos en abril de 2016.

Posteriormente, Mexicanos Unidos recibió mil 750 donaciones entre junio y diciembre de 2016 por un total de 97 millones 999 mil 960 pesos. Estos recursos deben ser revisados, dijo.

Donaciones previas a la autorización

Mexicanos Unidos recibió aportaciones incluso de su propio fundador.

Nombre o razon social del donante	Fecha de emisión	Total
Fundación Maelva	19 de mayo de 2016	5 mdp
Kimberly-Clark	28 de abril de 2016	3mdp
Laboratorios Pisa	2 de mayo de 2016	3 mdp
Claudio Xavier González	28 de abril de 2016	2 mdp
Frisa Fojardos	6 de agosto de 2016	2 mdp

Ricardo Monreal Delegado en Cuauhtémoc

"Es un fin político en contra del delegado de la Cuauhtémoc, tengo casi cinco meses de ser su objetivo. Aquí no han encontrado absolutamente nada"

En respuesta a estas acusaciones, adelantó que presentará una demanda por daño moral en contra de quienes publicaron la información errónea en contra de su hija y de la administración de la delegacional, para lo cual se encuentra en proceso de reunir todos los elementos de prueba a su favor.

Monreal ha solicitado al Sistema de

Admiración Tributaria (SAT) información sobre las ocho Asociaciones Civiles fundadas por Claudio X. González y de las cuales preside seis.

"Faltan incluso éticamente y esto nos va a servir de base para la demanda por daño moral que estamos preparando y sólo estamos esperando la información del SAT para ir a fondo. Fue una maniobra y una campaña mediática sucia. Pero vamos al Tribunal por daño moral", enfatizó.

Sin embargo, añadió que las irregula-

# El Senado va contra la Constitución de CDMX

Pablo Escudero  
anuncia que acudirán  
a la Corte, porque el  
texto constitucional  
invade competencias  
del Congreso federal  
en materia educativa  
y de salud .15

[ ALEJANDRO PÁEZ ]



Consideran que la Constitución capitalina invade competencias del Congreso de la Unión.

# El Senado irá en contra de la Constitución de la CDMX

En la semana presentará una controversia constitucional en la Corte, ya que invade competencias del Congreso de la Unión en materia educativa y de salud

[ ALEJANDRO PÁEZ ]

**E**l Senado presentará esta semana una controversia constitucional contra la Constitución capitalina por invadir competencias del Congreso de la Unión en materia educativa y de salud, al validar que toda persona pueda hacer uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados, en la Ciudad de México, aunque ésta es una atribución que sólo le compete al Congreso de la Unión.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Pablo Escudero Morales, explicó que después de un estudio y análisis jurídico se detectaron posibles invasiones a la esfera competencial del Congreso de la Unión, en esos ámbitos, por lo cual impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la recién promulgada Constitución de la Ciudad de México.

Escudero explicó que un primer concepto de invalidez refiere al artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México, pues resulta inconstitucional al contravenir el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como distintos preceptos de la Ley General de Educación, debido a que la Asamblea Constituyente no contaba con la facultad de otorgar atribuciones a las demarcaciones capitalinas que son competencia exclusiva de las autoridades educativas federales.

Asimismo, aseveró que el artículo 9 de la Constitución de la capital viola también los artículos 4 y 73 constitucionales, así como los artículos 235, 236 y 237 de la Ley General de Salud, ya que la Constituyente aprobó que toda persona pueda hacer uso médico y terapéutico de la cannabis y sus derivados en la Ciudad de México; no obstante, ésta es una atribución que sólo le compete al Congreso de la Unión.

Escudero aseguró que la Asamblea Constituyente, al legislar en los términos en que lo

sis y la valoración del alcance de la controversia constitucional, sin embargo, aseguró que ésta será presentada en la Suprema Corte en el transcurso de la semana.

## Analizan y valoran el alcance de la controversia constitucional antes de presentarlo a la Corte

hizo, vulneró diversos ámbitos de competencias del Congreso de la Unión, por lo que será la

Suprema Corte de Justicia de la Nación quien decida la probable inconstitucionalidad de distintos dispositivos de la Constitución de la Ciudad de México.

El presidente de la Cámara alta advirtió que continúa el análi-



## Asamblea Legislativa y Mancera, encargados de la defensa

Será la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Jefatura de Gobierno las instancias encargadas de defender la Constitución Política de la Ciudad de México de las dos controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad que —hasta el momento— se han presentado en su contra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Corte decidió dar vista a la ALDF sobre las cuatro acciones de inconstitucionalidad interpuestas por Morena, Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República (PGR) y Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por ser la depositaria del acervo histórico y documental de los trabajos de la Asamblea Constituyente; y al jefe de gobierno por ser quien pu-

blicó la norma impugnada, es decir, la carta magna capitalina.

En su informe, la ALDF deberá remitir o indicar que tiene a su disposición copia certificada de la totalidad de los trabajos legislativos desarrollados en la Asamblea Constituyente, es decir, la iniciativa, los dictámenes de las comisiones, las actas de las sesiones y todas las votaciones que se hayan dado en el órgano constituyente.

En tanto, el jefe de gobierno deberá remitir a los ministros una copia de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* del 5 de febrero de 2017, fecha de publicación de la Constitución capitalina.

Hasta hoy, la SCJN no le había dado entrada a las dos controversias constitucionales: una presentada por la Presidencia de la República y la otra por parte del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Cabe aclarar que aunque parezcan lo mismo, una controversia constitucional y una acción de inconstitucionalidad tienen diferencias. (Omar Díaz)

## Disputarán Presidencia y GCDMX patrimonio histórico de la ciudad

El Gobierno de la Ciudad de México y la Presidencia de la República entrarán en un pleito legal por la preservación y conservación del patrimonio histórico y cultural que se encuentra en la capital del país.

Este es uno de los 13 puntos que contiene la controversia constitucional presentada por la Consejería Jurídica de la Presidencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Para la Presidencia de la Re-

pública, el artículo 18, apartado A, numeral tres de la Constitución capitalina, el cual establece —entre otras cosas— la preservación de monumentos y zonas culturales que se encuentran en la ciudad, invade la esfera de atribuciones del Congreso de la Unión, previstas en el artículo 73, fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta fracción constitucional señala que el Congreso de la Unión tiene la facultad para legislar sobre vestigios o restos fósiles, y sobre monumentos ar-

queológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional.

En tanto, el artículo 18, apartado A numeral tres, de la Constitución capitalina señala que el gobierno de la ciudad y las alcaldías, en coordinación con el gobierno federal, estarán obligados a registrar y catalogar el patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de la ciudad. Asimismo, deberán preservar todos aquellos bienes de-

clarados como monumentos, zonas, paisajes, rutas culturales y conjuntos arqueológicos, artísticos, históricos y paleontológicos que se encuentren en la capital del país, así como los espacios naturales y rurales con categoría de protección.

Esto —de acuerdo a la Presidencia— invade facultades del Congreso de la Unión, por lo que se interpuso la controversia constitucional, que hasta ahora no ha sido admitida en la Corte, aunque se espera que esto suceda en las próximas horas. (Omar Díaz)